

Bienes que se sacan a subasta y su valor

Lote 1. Tierra de secano en el término municipal de Segovia, al sitio de El Guijo Blanco, de 52 áreas 43 centiáreas. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Segovia al tomo 3.432, libro 630, folio 112, finca número 4.116. Tasada en la suma de 5.243.000 pesetas.

Lote 2. Tierra de secano en el término municipal de Segovia, al sitio de Carrascalejo y Cerro de los Alamisllos, de 19 áreas 70 centiáreas. Inscrita en dicho Registro al tomo 3.432, libro 630, folio 104, finca número 11.252. Tasada en la suma de 1.477.500 pesetas.

Lote 3. Tierra de secano en el término municipal de Segovia, al sitio del Arroyo Roduelos, de 34 áreas 51 centiáreas. Inscrita en dicho Registro al tomo 3.432, libro 630, folio 116, finca número 456. Tasada en la suma de 8.627.500 pesetas.

Lote 4. Tierra de secano en el término municipal de Segovia, al sitio de Las Erillas o de Las Traviesas, de 31 áreas 14 centiáreas. Inscrita en dicho Registro al tomo 3.432, libro 630, folio 158, finca número 442. Tasada en la suma de 2.335.500 pesetas.

Lote 5.—Terreno erial en el término municipal de Segovia, al paraje Roduelos, de forma irregular, de 26.831 metros cuadrados. Inscrita en dicho Registro al tomo 3.518, libro 716, folio 131, finca número 38.668. Tasada en la suma de 40.246.500 pesetas.

Dado en Segovia a 29 de marzo de 1999.—El Magistrado-Juez, Jesús Marina Reig.—El Secretario.—20.064.

SEVILLA

Edicto

Don Sebastián Moya Sanabria, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Sevilla,

Hace saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 336/1994-1, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias de «Banco Hipotecario de España, Sociedad Anónima», contra don Juan Márquez Medrano y doña María del Carmen García Hinojosa, en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 11 de junio de 1999, a las once horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 3998000018033694, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y el año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 13 de julio de 1999, a las once horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 14 de septiembre de 1999, a las once horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta, en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

Urbana, 13. Piso vivienda número 10, segundo, tipo E, de la escalera número 1 de la casa en la avenida de Ramón y Cajal, 31, con fachadas a las calles Uliá y Guadarrama, en el barrio del Plantinar, en Sevilla. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 8 de Sevilla, al folio 149, libro 733 del tomo 1.204, finca registral número 34.288.

Tipo de subasta: 21.413.000 pesetas.

Dado en Sevilla a 18 de marzo de 1999.—El Magistrado-Juez, Sebastián Moya Sanabria.—La Secretaria.—19.935.

TARRAGONA

Edicto

Doña Palmira Ana Moretón Alonso, Secretaria accidental del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Tarragona,

Hace saber: Que en este Juzgado, y con el número 234/1993, se tramita procedimiento sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, contra «Angarfer, Sociedad Limitada», en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá. Se señala para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 7 de julio de 1999, a las diez quince horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de depósitos de este Juzgado, en el Banco Bilbao Vizcaya, sucursal de rambla Nova, número 109, de Tarragona, número 4203-0000-18-0234-93, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y el año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos. No se aceptará entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o los gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 8 de septiembre de 1999, a las diez quince horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 6 de octubre de 1999, a las diez quince horas. Esta subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

El presente edicto servirá de notificación a la deudora para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta y valoración que servirá de tipo de subasta:

Vivienda, 101, planta primera, escalera A, de la casa sita en esta ciudad, avenida Pío XII, plaza de la Provincia, esquina a calle Vidal y Barraquer, denominado edificio «Zeus». Consta de recibidor, comedor-estar, cocina, pasillo, dos cuartos de baño, un cuarto de aseo, cinco dormitorios, cuatro armarios roperos y dos terrazas. Cabida 157 metros cuadrados, de superficie construida, más 17 metros cuadrados de terraza y 13 metros cuadrados de partes comunes. Linda: Al frente, por donde tiene su entrada, con caja de escalera, vivienda 103, patio de luces y ascensores; derecha, entrando, con comunidad de copropietarios del edificio «Tarraco», de la avenida Pío XII, número 12, y patio de luces; izquierda, con vivienda 102 y caja de escalera; fondo, con proyección vertical de la avenida Pío XII; arriba, con vivienda 201, y debajo, con local 1 y rampa de acceso a vehículos.

Cuota: 0,934134 por 100.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Tarragona al tomo 1.177, folio 42, finca número 41.447. Valorada en 24.500.000 pesetas.

Dado en Tarragona a 20 de abril de 1999.—La Secretaria accidental, Palmira Ana Moretón Alonso.—19.933.

TOLEDO

Edicto

Don Mariano Zabala Alonso, Magistrado-Juez accidental del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Toledo,

Hace saber: Que en el procedimiento sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria número 53/1999, instado por «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima», contra don Marcelino Sabrido del Pozo y doña María Nieves Cerdeño del Castillo, he acordado la celebración de la primera, pública subasta, para el próximo día 15 de junio de 1999, a las doce horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la calle Gerardo Lobo, sin número, de esta ciudad, anunciándola con veinte días de antelación y bajo las condiciones fijadas en la Ley Hipotecaria.

En segunda subasta, caso de no quedar rematado el bien en la primera, se señala el día 15 de julio de 1999, a las doce horas, con la rebaja del 25 por 100 del tipo de la primera.

En tercera subasta, si no se remata en ninguna de las anteriores, se señala el día 15 de septiembre de 1999, a las doce horas, con todas las demás condiciones de la segunda, pero sin sujeción a tipo.

Si cualquiera de las subastas tuviere que suspenderse por causa de fuerza mayor, se celebrará al siguiente día hábil respectivo, sin necesidad de nuevo anuncio.

Asimismo, se hace saber a los licitadores:

Primero.—Que el tipo de subasta es el de 16.835.000 pesetas, fijado, a tal efecto, en la escritura de constitución de hipoteca, no admitiéndose posturas que no cubran dicha cantidad.

Segundo.—Que para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores, previamente, en